SEP-IMPI firman convenio para la creación de 58 nuevos Centros de Patentamiento (CePats) en universidades

A través de este convenio, se formará capital humano en temas de procesos creativos y su protección, mediante la apertura de 58 nuevos Centros de Patentamiento (CePats)

Autor Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Fecha de publicación 17 de octubre de 2018

Categoría Comunicado

Ciudad de México, 17 octubre de 2018.- Con el propósito de acortar la brecha entre el proceso de incubación y el proceso comercial de una idea de innovación y emprendimiento generada en las instituciones de Educación Superior (IES) del país, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) firmaron convenio de colaboración, a través del cual se formará capital humano (docentes y alumnos) en temas de procesos creativos y su protección, mediante la apertura de 58 nuevos Centros de Patentamiento (CePats).

El Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Dr. Rodolfo Tuirán, resaltó que la firma de dicho acuerdo concreta un paso decisivo en la implementación de la estrategia de Centros de Patentamiento (CePats) que, en una primera etapa, contempló la capacitación de casi 100 personas de distintas IES en los rubros de propiedad intelectual, invenciones, servicios de información tecnológicas, redacción de patentes, signos distintivos y esquema de operación de los CePats.

Detalló que en el periodo 2013-2018, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) registró 278 solicitudes de patente; el Instituto Politécnico Nacional (IPN), 222; el CINVESTAV, 167; la Universidad Autónoma de Nuevo León, 140; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 164; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), 89; la Universidad de Guanajuato, 66; y la Universidad Autónoma Metropolitana, 45; que, en conjunto, dijo, registraron mil 171 solicitudes de

patente.

Por su parte, Miguel Ángel Margáin, Director General del IMPI, señaló que "Al inicio de la administración

el número de Centros de Patentamiento era de 21 y hasta el momento el Instituto se vinculaba con un

total de 46 CePats. Con la incorporación de estos 58 nuevos Centros de Patentamiento que se suman el

día de hoy, a nivel nacional, por parte de la SEP, esta administración terminará vinculándose con 104

CePats, lo que equivale a un incremento de 2012 a la fecha del 395%".

"El 16 por ciento de las solicitudes de invenciones totales y 8 por ciento de las patentes que recibió el

IMPI en 2017 fueron de mexicanos y de las solicitudes de patentes de mexicanos, el 39 por ciento fueron

presentadas por universidades y centros de investigación, el 33 por ciento fueron de inventores

independientes y 28 por ciento de empresas".

En este marco, Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, planteó que la

economía del conocimiento ocupa un sitio cada vez más relevante, donde la innovación y el desarrollo

tecnológico se han convertido en un componente clave de la competitividad de las naciones.

A la ceremonia de firma de convenio también asistieron Raúl Martínez Hernández, Presidente de la

Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT); Rosa Wolpert, Oficial de Educación de la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México (UNESCO);

Miguel Primo Armendáriz Sonza, Coordinador de Vinculación y Proyectos Estratégicos de la SES; y

Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Contacto

Iris González

(55) 53 34 07 00 ext. 11267

prensa@impi.gob.mx



